

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**20930** *IGNEO 2006, S.L.*  
*Y NEOSAKI 2007, S.L.*

Don Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 305/09. de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Arman Beybutyan, Hakob Babayan, Armen Arakelyan, Ruben Mkrtchyan y Onik Petrosyan, contra las ejecutadas "Igneo 2006, S.L." y "Neosaki 2007, S.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 5 de junio de 2009, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 29.841,35 y 671,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 15 de junio de 2009.- Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090048046-1